

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*

*La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Logros de la madre de un niño dependiente]

M. S. / S. C. V.

[Hace doce años, Mónica tuvo un hijo con graves problemas de discapacidad]. En todo ese tiempo ella, que tiene 49 años, no hizo otra cosa que cuidarle. Llevarle de terapia en terapia, lograr que un niño que nació “sin poder ver, respirar ni deglutir por sí mismo”, ahora pueda comunicarse con su entorno. No mastica, pero come alimentos triturados y ahora, con 18 años, hasta gatea.

*Puntuar  
de otra  
forma*

(M. S. / S. C. V.: “Quién cuida a las madres cuidadoras”. *El País*, 29.06.24, 52).

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cinco cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Hace doce años, Mónica tuvo un hijo con graves problemas de discapacidad]. En todo ese tiempo ella, que tiene 49 años, no hizo otra cosa que cuidarle. Llevarle de terapia en terapia, lograr que un niño que nació “sin poder ver, respirar ni deglutir por sí mismo”, ahora pueda comunicarse con su entorno. No mastica, pero come alimentos triturados y ahora, con 18 años, hasta gatea.

[Hace doce años, Mónica tuvo un hijo con graves problemas de discapacidad]. En todo ese tiempo[,] ella, que tiene 49 años, no hizo otra cosa que cuidarle[;] llevarle de terapia en terapia[;] lograr que un niño que nació “sin poder ver, respirar ni deglutir por sí mismo”, ahora[,] pueda comunicarse con su entorno. No mastica, pero come alimentos triturados[,] y ahora, con **dieciocho** años, hasta gatea.

1) Puntuamos *En todo ese tiempo*, complemento circunstancial de tiempo en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Hace doce años, Mónica tuvo un hijo con graves problemas de discapacidad]. En todo ese tiempo ella, que tiene 49 años, no hizo otra cosa que cuidarle.

[Hace doce años, Mónica tuvo un hijo con graves problemas de discapacidad]. **En todo ese tiempo**[,] ella, que tiene 49 años, no hizo otra cosa que cuidarle.

“Se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”, según la normativa. Por ejemplo: *En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica* (Ortografía de la lengua española 2010: 316). Aunque la normativa no lo menciona, creemos que es importante el factor contextual: después de ese complemento aparece el sujeto de la oración (*ella*).

2) Proponemos sustituir, por punto y coma, el punto que rompe la unidad de la triple enumeración de infinitivos con sus correspondientes complementos. Reproducimos ambas versiones:

En todo ese tiempo ella, que tiene 49 años, no hizo otra cosa que cuidarle. Llevarle de terapia en terapia, lograr que un niño que nació “sin poder ver, respirar ni deglutir por sí mismo”, ahora pueda comunicarse con su entorno.

En todo ese tiempo, ella, que tiene 49 años, no hizo otra cosa que **cuidarle[;]** **llevarle** de terapia en terapia[;] **lograr** que un niño que nació “sin poder ver, respirar ni deglutir por sí mismo”, ahora, pueda comunicarse con su entorno.

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto”. Además, el punto corresponde a “una pausa de extensión variable, pero en todo caso muy marcada” (*Ortografía...* 2010: 293). En nuestro texto, el punto rompe la unidad.

3) Completamos, con la segunda coma, el aislamiento de *ahora*, complemento circunstancial de tiempo situado entre el extenso sujeto y su verbo (*pueda comunicarse*). Reproducimos ambas versiones:

... lograr que un niño que nació “sin poder ver, respirar ni deglutir por sí mismo”, ahora pueda comunicarse con su entorno.

... lograr que un niño que nació “sin poder ver, respirar ni deglutir por sí mismo”, **ahora**[,] pueda comunicarse con su entorno.

Según la normativa, si se puntúa la primera coma de un inciso, es incorrecto omitir la segunda, pues se trataría de una deficiente delimitación de tal inciso (*Ortografía... 2010: 311*).

Por otra parte, “es incorrecto escribir coma entre el grupo que desempeña la función de sujeto y el verbo”. Aunque, se puede introducir un inciso “si inmediatamente después del sujeto se abre un inciso o aparece cualquiera de los elementos que se aíslan por comas del resto del enunciado” (*Ortografía... 2010: 313-314*).

4) Proponemos puntuar la conjunción **y** que coordina dos oraciones en su conjunto. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

No mastica, pero come alimentos triturados **y** ahora, con 18 años, hasta gatea.

No mastica, pero come alimentos triturados[,]**y** ahora, con dieciocho años, hasta gatea.

La norma se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [**y**, *ni*, *o*...] es admisible e, incluso, necesario”. Por ejemplo, “cuando la secuencia que encabezan [esas conjunciones] enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados” (*Ortografía...* 2010: 324). Por nuestra parte, añadiríamos: “que enlaza con todo el predicado anterior, y no solo con el elemento previo”.

5) Proponemos sustituir la cifra 18 por su correspondiente término léxico. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

No mastica, pero come alimentos triturados y ahora, con **18** años, hasta gatea.

No mastica, pero come alimentos triturados, y ahora, con **dieciocho** años, hasta gatea.

Según la normativa, el poner cifras o palabras depende de factores como “el tipo de texto de que se trate, la complejidad del número que se deba expresar o el contexto de uso”. Por ejemplo, “en obras literarias y textos no técnicos en general, resulta preferible y más elegante, salvo que se trate de números muy complejos, el empleo de palabras en lugar de cifras”. En cuanto a complejidad, se utilizan palabras con “los números que puedan expresarse en una sola palabra; esto es, del *cero* al *veintinueve*, las decenas (*treinta, cuarenta*, etc.) y las centenas (*cien, doscientos*, etc.)” (*Ortografía... 2010: 682-683*).

## Terminamos reproduciendo ambas versiones

[Hace doce años, Mónica tuvo un hijo con graves problemas de discapacidad]. En todo ese tiempo ella, que tiene 49 años, no hizo otra cosa que cuidarle. Llevarle de terapia en terapia, lograr que un niño que nació “sin poder ver, respirar ni deglutir por sí mismo”, ahora pueda comunicarse con su entorno. No mastica, pero come alimentos triturados y ahora, con 18 años, hasta gatea.

[Hace doce años, Mónica tuvo un hijo con graves problemas de discapacidad]. En todo ese tiempo, ella, que tiene 49 años, no hizo otra cosa que cuidarle; llevarle de terapia en terapia; lograr que un niño que nació “sin poder ver, respirar ni deglutir por sí mismo”, ahora, pueda comunicarse con su entorno. No mastica, pero come alimentos triturados, y ahora, con dieciocho años, hasta gatea.



